

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico - Empresa Constructora S.C.", solicita fotocopias de los actuados relacionados con el adicional sismoresistente de la obra del Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas (Misiones),

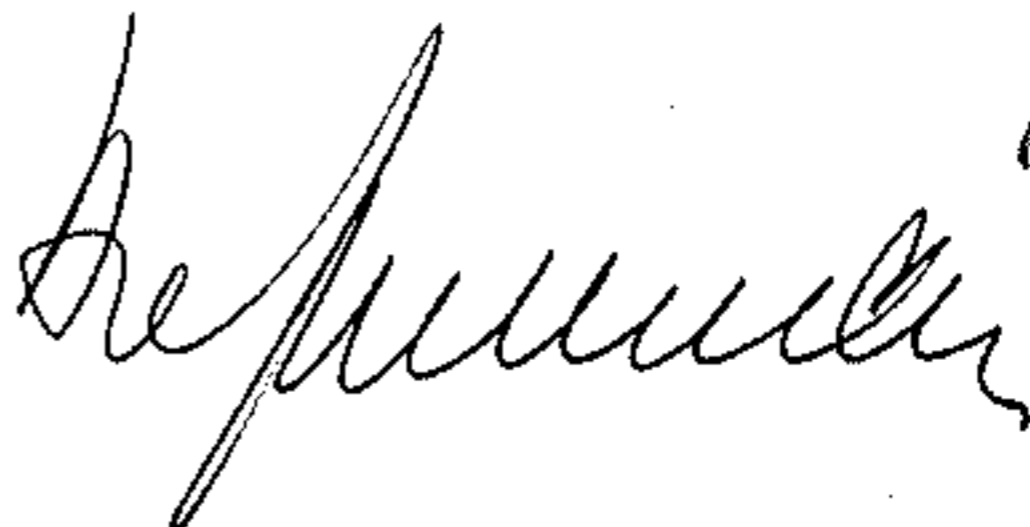
SE RESUELVE:

1º) Autorízase -a costa del solicitante- la extracción de las fotocopias respectivas con intervención del Departamento de Arquitectura.-

2º) El término acordado para la vista correrá a partir del día en que se dé inicio al fotocopiado.-

3º) Notifíquese por Ujiería y remítanse los actuados al Departamento de Arquitectura a los efectos dispuestos.-

R.N.O'



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO